



La Policía Foral realiza una campaña de control de venta de alcohol a menores y de acceso al juego en sus distintas modalidades.

La preocupación por el fácil y cada vez mayor acceso de menores al juego, sobre todo en bares que cuentan con máquinas de apuestas deportivas, ha motivado la implicación de la Policía Foral en un mayor control para detectar y sancionar estas actividades ilícitas, por lo que aumentarán las inspecciones con el fin de comprobar que se cumple la normativa de la Ley Foral 16/2006 del Juego en relación con los menores.

Con la misma preocupación, se va a controlar la venta de alcohol a menores en establecimientos como comercios o bares, por lo que las patrullas de seguridad ciudadana van a intensificar la vigilancia, sobre todo los fines de semana y en fechas estivales en las que se celebran fiestas patronales; ante las numerosas quejas recibidas y la necesidad de activar un férreo control por las consecuencias en la salud que conllevan las intoxicaciones etílicas.

Normativa

La legislación vigente en materia de juego determina respeto a las "Prohibiciones relacionadas con la práctica del juego y el acceso a locales de juego"; la prohibición a los menores de edad en su participación, práctica y acceso a los locales y lugares autorizados como establecimientos específicos de juego; por lo que de permitirlo podrían incurrir en una infracción muy grave que puede aparejar sanciones desde 30.000 a 600.000 euros.

Por otra parte, la Ley Foral 10/1991, sobre prevención y limitación del consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad, establece en su artículo 1 que "queda prohibida en Navarra la venta, suministro o dispensación, gratuita o no, por cualquier medio, de todo tipo de bebidas alcohólicas a menores de 18 años", pudiendo incurrir en infracción grave quien sea sorprendido incumpliendo el precepto, sancionable con multa y posibilidad de suspensión de la actividad y clausura del local.

Finalmente se recuerda que los trabajadores de los establecimientos deberán cerciorarse de que los clientes que demandan bebidas alcohólicas son mayores de edad, estando habilitados para solicitar el Documento Nacional de Identidad.

Comisaría de Policía Foral en Estella.



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Lehendakaritza, Funtzio Publikoa,
Barnea eta Justizia
Presidencia, Función Pública, Interior
y Justicia

Nafarroako Foruzaingoa
Policía Foral de Navarra
Lizarrako Komisaria / Comisaría de Estella